

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 64 teleimpresores con accesorios y repuestos para los mismos. Expediente T.M. 23/80-155.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-E, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 64 teleimpresores con accesorios y repuestos para los mismos, por un importe total de 21.422.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: «Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de diciembre de 1980.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 17 de diciembre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.629-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 20 de enero de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica: parcela 29, polígono 5 de Ventalló. Superficie: 73 áreas 14 centiáreas.

Tipo de subasta: 59.838 pesetas.

Gerona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—7.420-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 20 de enero de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ventalló, parcela 76, polígono 11. Superficie: 70 áreas 98 centiáreas.

Tipo de subasta: 223.587 pesetas. :

Gerona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—7.423-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos impresos y material durante el año 1981.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor delegado, Asesor jurídico, Director técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior, que actuará de Secretario.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Administrador general.—7.496-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato, durante el año 1981.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las once treinta horas, del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor delegado, Asesor Jurídico, Director técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior, que actuará de Secretario.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Administrador general.—7.497-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 115 viviendas experimentales en Actur-Puente de Santiago, en Zaragoza.

Objeto: Construcción de 115 viviendas en Zaragoza.

Tipo de licitación: 236.467.617 (doscientos treinta y seis millones cuatrocientas sesenta y siete mil seiscientos diecisiete) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Zaragoza, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zaragoza y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carroño Rodríguez-Maribona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras de «Suministro y montaje de los hidrantes necesarios para la puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca)». Expediente número 25.095.

Se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 46.620.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de diciembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible).—7.627-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras de «Acequias prefabricadas y obras de fábrica en la zona de Montijo (Badajoz)». Expediente número 31.156.

Se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 7.956.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, número 12).

Garantía provisional: 159.121 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de diciembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible).—7.628-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de 100.000 toneladas de trigo con destino a exportación en trigo y/o harina.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta por precio al alza al mejor postor partiendo de un precio base inicial de licitación las siguientes cantidades de trigo con destino a exportación:

Provincia	Tipo	Cantidad Kgs. (1)	Precio inicial base de licitación. Ptas./Kg.
Badajoz.	III	5.000.000	13,50
Cádiz.	I	6.000.000	13,50
Cádiz.	III	9.000.000	13,50
Córdoba.	I	3.400.000	13,50
Córdoba.	III	16.000.000	13,50
Huelva.	I	5.000.000	13,50
Huelva.	III	5.000.000	13,50
Jaén.	III	5.000.000	13,50
Salamanca.	IV	20.000.000	13,50
Sevilla.	I	6.010.000	13,50
Sevilla.	III	5.990.000	13,50
Soria.	III	8.000.000	13,50
Zamora.	IV	5.000.000	13,50

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina. Como anexo al mismo figuran desglosadas por partidas las cantidades sacadas a concurso-subasta.

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ajustará al modelo que se consigna en este anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta objeto de este anuncio será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única equivalente al 20 por 100 del valor de la partida por la que se oferta, calculada sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que vencen los diez días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poderes, etc.) en su calidad de (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

de fecha convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de trigo con destino a exportación en trigo y/o harina, y con conocimientos del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formuló proposición ofreciendo el comprar por los precios que indico, las partidas siguientes:

Provincia	Partida número	Tipo	Cantidad kilogramos	Precio ofertado Ptas./Kg.
.....

En cumplimiento de lo establecido en la Condición 3.ª del pliego de condiciones, se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las partidas que se ofertan por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo) y que son las siguientes:

Provincia	Partida número	Cantidad Kgs.	Importe fianza pesetas	Tipo fianza (3)
.....

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se nos adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepto en un todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferto, cuyo examen y reconocimiento se me ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 22 de noviembre de 1980.—El Director general, Arturo Diez Marijuán.

- (1) Más/menos 10 por 100 del SENPA.
- (2) Fabricante de harinas o Firma exportadora.
- (3) Resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos. Aval bancario.

ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

Resolución de la Diputación General de Aragón por la que se anuncia concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de normas subsidiarias de ámbito municipal, de varios municipios de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el 13 de octubre de 1980, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de normas subsidiarias de ámbito municipal, de varios municipios de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, de conformidad con las siguientes bases.

1.º Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso, la contratación de la redacción de las normas subsidiarias de ámbito municipal—de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas—, de los municipios de Gurra de Graen, Peralta de Alcofea, La Sotonera,

Loarre, Castillonroy y Aisa-Candanchú, de la provincia de Huesca, Cretas, Iglesuela del Cid, La Fresneda, Peñarroya de Tostavins, Aliaga y Mirambel de la provincia de Teruel, con un presupuesto de 700.000 pesetas para cada una de las normas de los citados municipios y Lécera y Nuez de Ebro, de la provincia de Zaragoza, con un presupuesto de 620.000 y 710.000 pesetas respectivamente, teniendo individualidad propia los municipios reseñados, a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación.

Los presupuestos tienen el carácter de tipo máximo de licitación, salvo que exista contradicción con las tarifas oficiales vigentes en el momento de la adjudicación, en cuyo caso éstas tendrán el carácter de máximas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación.* Serán las que se determinen en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.* Departamento de Acción Territorial de la Diputación General de Aragón, Dirección de Urbanismo, sito en Independencia, número 32, de Zaragoza.

4.º *Garantía provisional.* El 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la Deuda Pública y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales.

5.º *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de las normas subsidiarias del planeamiento del municipio de provincia de, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de las indicadas normas subsidiarias del planeamiento en los plazos fijados según el plan de trabajos que se aprueba y por el precio de (en letra y número) pesetas, sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones.* El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las Dependencias de la Diputación General de Aragón, Departamento de Acción Territorial, Dirección de Urbanismo.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:*

a) Acreditación documental de haber verificado la asignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Zaragoza, 17 de octubre de 1980.—El Presidente de la Diputación General de Aragón.—7.495-A.

Resolución de la Diputación General de Aragón por la que se anuncia concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de planes generales en varios municipios de las provincias de Huesca y Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión cele-

brada el día 13 de octubre de 1980, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de planes generales en varios municipios de la provincia de Zaragoza y Huesca, de conformidad con las siguientes bases:

1.º *Objeto del concurso y tipo de licitación.*—Es objeto del concurso la contratación de la redacción de los planes generales de ordenación, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los municipios de Calatayud y Morata de Jalón de la provincia de Zaragoza, con un presupuesto de 2.500.000 y 1.330.000 de pesetas respectivamente y del municipio de Graus de la provincia de Huesca con un presupuesto de 2.000.000 de pesetas, teniendo individualidad cada uno de ellos a efectos de presentación de proposiciones y de adjudicación. Los presupuestos tienen el carácter de tipo máximo de licitación, salvo que exista contradicción con las tarifas mínimas oficiales vigentes en el momento de la adjudicación, en cuyo caso éstas tendrán el carácter de máximas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación.*—Serán las que se determinen en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.*—Departamento de Acción Territorial de la Diputación General de Aragón, Dirección de Urbanismo, sito en Independencia, 32, de Zaragoza.

4.º *Garantía provisional.*—El 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la Deuda Pública y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales.

5.º *Modelo de proposición.*

Don, con domicilio en provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción del plan general de municipio de provincia de, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización del indicado plan general de ordenación en los plazos fijados según el plan de trabajos que se aprueba y por el precio de (en letra y número) pesetas, sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones.*—El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Departamento de Acción Territorial, Dirección de Urbanismo.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:*

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Zaragoza, 17 de octubre de 1980.—El Presidente de la Diputación General de Aragón.—7.493-A.

Resolución de la Diputación General de Aragón por la que se anuncia concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano de varios municipios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1980, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano de varios municipios de Huesca, Teruel y Zaragoza, de conformidad a las siguientes bases:

1.º *Objeto del concurso y tipo de licitación.* Es objeto del concurso la contratación de la redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano, ajustándose a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, de cada uno de los grupos de municipios que se relacionan en cuadro anexo y con los presupuestos que se reseñan en el mismo, pertenecientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, teniendo cada uno de los citados grupos individualidad propia a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación. Los presupuestos tienen el carácter de tipo máximo de licitación, salvo que exista contradicción con las tarifas mínimas oficiales vigentes, en el momento de la adjudicación, en cuyo caso éstas tendrán el carácter de máximas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación.* Serán las que se determinen en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.* Departamento de Acción Territorial de la Diputación General de Aragón, Dirección de Urbanismo, sito en Independencia, 32, de Zaragoza.

4.º *Garantía provisional.* El 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado, que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la deuda pública y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales.

5.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de los proyectos de delimitación del suelo urbano de los municipios de, provincia de, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de los indicados proyectos de delimitación del suelo urbano en los plazos fijados según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de pesetas (en letra y número), sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones.* El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Departamento de Acción Territorial, Dirección de Urbanismo.

7.º Documentos que deben presentar los licitadores:

- a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.
- b) Proposición económica en el modelo

que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Zaragoza, 17 de octubre de 1980.—El Presidente.—7.494-A.

A N E X O

Agrupación de Municipios para la redacción de proyectos de delimitación del suelo urbano y presupuestos de los trabajos

Provincia	Grupo	Municipio	Presupuesto Pesetas
Huesca	1.º	Castejón	110.000
Huesca	1.º	Almunia	200.000
Huesca	1.º	San Esteban	180.000
Huesca	2.º	Santa Liestra	110.000
Huesca	2.º	Tella-Sin	170.000
Huesca	2.º	Seira	160.000
Teruel	1.º	Baguena	300.000
Teruel	1.º	San Martín del Río	170.000
Teruel	1.º	Torrijo del Campo	230.000
Teruel	2.º	Alba del Campo	200.000
Teruel	2.º	Torrelacárcel	240.000
Teruel	2.º	Villafranca del Campo	210.000
Teruel	3.º	Martín del Río	140.000
Teruel	3.º	Castel de Cabra	120.000
Teruel	3.º	Perales de Alfambra	190.000
Teruel	4.º	Libros	110.000
Teruel	4.º	Villel	180.000
Teruel	4.º	Linares de Mora	110.000
Teruel	5.º	Valdetormo	130.000
Teruel	5.º	Valjunquera	220.000
Teruel	5.º	Beceite	310.000
Teruel	6.º	Urrea de Gaén	220.000
Teruel	6.º	Aguaviva	280.000
Teruel	6.º	Torrecilla de Alcañiz	190.000
Zaragoza	1.º	Pomer	110.000
Zaragoza	1.º	Aranda	150.000
Zaragoza	1.º	Cervera Cañada	150.000
Zaragoza	2.º	Used	240.000
Zaragoza	2.º	Calmarza	120.000
Zaragoza	2.º	Ibdes	180.000
Zaragoza	3.º	Grisel	70.000
Zaragoza	3.º	Ambel	140.000
Zaragoza	3.º	Bulbuenta	150.000
Zaragoza	3.º	Tabuena	140.000
Zaragoza	4.º	Sierra de Luna	120.000
Zaragoza	4.º	Fuencalderas	100.000
Zaragoza	4.º	Mediana	100.000
Zaragoza	5.º	Herrera	250.000
Zaragoza	5.º	Villar	130.000
Zaragoza	5.º	Encinacorba	150.000

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.317-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

1. Objeto: Adquisición de mobiliario para diversas dependencias de esta Corporación.
2. Tipo de licitación: Queda fijado, a la baja, en las siguientes cantidades:

- Lote número 1: 119.000 pesetas.
- Lote número 2: 106.000 pesetas.
- Lote número 3: 75.000 pesetas.
- Lote número 4: 814.000 pesetas.
- Lote número 5: 107.000 pesetas.
- Lote número 6: 225.000 pesetas.
- Lote número 7: 198.000 pesetas.
- Lote número 8: 90.000 pesetas.
- Lote número 9: 756.000 pesetas.
- Lote número 10: 250.000 pesetas.
- Lote número 11: 45.000 pesetas.
- Lote número 12: 135.000 pesetas.
- Lote número 13: 45.000 pesetas.
- Lote número 14: 299.500 pesetas.
- Lote número 15: 75.000 pesetas.
- Lote número 16: 96.100 pesetas.
- Lote número 17: 120.500 pesetas.
- Lote número 18: 257.500 pesetas.
- Lote número 19: 185.000 pesetas.
- Lote número 20: 75.000 pesetas.

3. Duración del contrato: Diez días, a partir de la formalización del contrato.
4. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones.

5. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General.

6. Fianza provisional:

- Lote número 1: 3.570 pesetas.
- Lote número 2: 3.180 pesetas.
- Lote número 3: 2.250 pesetas.
- Lote número 4: 24.420 pesetas.
- Lote número 5: 3.210 pesetas.
- Lote número 6: 6.750 pesetas.
- Lote número 7: 5.880 pesetas.
- Lote número 8: 2.700 pesetas.
- Lote número 9: 22.680 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto:

- Refuerzo del firme en el camino vecinal AV-1202, de Parcent a Benichembla.
- Refuerzo del firme en el camino vecinal AV-1201, de Benichembla a la Venta del Zurdo, por Murla.

Tipo de licitación: 9.698.200 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 180.473 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las tre-

ce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme en la carretera provincial AP-2121, de Ibi a la carretera de Alicante a Castalla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de proyecto refuerzo del firme en la carretera provincial AP-2121, de Ibi a la carretera de Alicante a Castalla.

Lote número 10: 7.500 pesetas.
 Lote número 11: 1.350 pesetas.
 Lote número 12: 4.050 pesetas.
 Lote número 13: 1.350 pesetas.
 Lote número 14: 8.985 pesetas.
 Lote número 15: 2.250 pesetas.
 Lote número 16: 2.683 pesetas.
 Lote número 17: 3.615 pesetas.
 Lote número 18: 7.722 pesetas.
 Lote número 19: 5.550 pesetas.
 Lote número 20: 2.250 pesetas.

7. *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8. *Plicas*: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9. *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1980.

10. *Autorizaciones*: No se precisan.

11. *Modelo de proposición*: Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino a diversas dependencias y Centros asistenciales de la Diputación, se compromete a suministrar su contenido con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La oferta deberá expresarse por lotes. La licitación queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones por el que se exige la contratación.

Murcia, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente, Carlos Colgado Mena.—7.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles y enseres para la Residencia de Ancianos de la ciudad de Toro (Zamora).

Objeto: La adquisición de muebles y enseres para la Residencia de Ancianos de la ciudad de Toro (Zamora).

Plazo de entrega: Veinte días.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del material adjudicado.

Plazo y lugar: Diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas, en la Secretaría de esta Entidad.

El anuncio extenso del presente concurso, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 144 de fecha 1 de diciembre del corriente año, el cual o su fotocopia se pondrá a disposición de los licitadores que lo deseen.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», para la adquisición de muebles y enseres de la Residencia de Ancianos «Virgen del Canto», de la ciudad de Toro (Zamora),

aceptando todas y cada una de las condiciones fijadas en las bases de dicho concurso, me comprometo a suministrar (se especificará el modelo y precio para cada una de las unidades objeto del concurso). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 1 de diciembre de 1980.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—7.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de iniciativas para la constitución de una Empresa mixta encargada de los servicios de agua potable o, en su caso, para el arrendamiento de dichos servicios.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso de iniciativas para la constitución de una Empresa mixta encargada de los servicios de agua potable o, en su caso, para el arrendamiento de dichos servicios.

Tipo: En el caso de Empresa mixta se determinarán las tarifas a aplicar por la Empresa. Las ofertas de arrendamiento expresarán en el precio a percibir por metro cúbico de agua consumida y por abonado.

Plazo: En el caso de arrendamiento se fijará un plazo entre cinco y 10 años. En caso de Empresa mixta se propondrá por los concursantes.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 500.000, y la definitiva, en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Don, en representación de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable al Municipio de Barberá del Vallés en régimen de arrendamiento, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua consumida objeto de facturación y pesetas anuales por abonado. (Lugar y fecha.)

En caso de solicitar la petición de Empresa mixta, se presentará proyecto de Estatutos y tarifas bajo las que, inicialmente, se compromete a prestar el servicio.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: A la vista de las ofertas que se presenten y de los informes técnicos correspondientes, la Corporación decidirá sobre la forma de prestación del servicio y adjudicación del mismo, pudiéndose declarar desierto el concurso si se estima oportuno.

Pagos: El pago del precio, en caso de adjudicar el servicio a un arrendatario, se realizará con cargo a las consignaciones que a tal fin se incluirán en los correspondientes presupuestos ordinarios.

Autorizaciones: No se precisan.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que juzguen oportunas.

Barberá del Vallés, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en área urbana determinada.

Objeto: El Ayuntamiento de Parla (Madrid) anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en área urbana determinada.

Duración del contrato: Dos años a partir de la adjudicación.

Tipo, pagos y consignación presupuestaria: Se fija como tipo licitatorio el de 10.220.000 pesetas anuales, sin que por la propia naturaleza del concurso venga obligado el Ayuntamiento a efectuar adjudicación a favor de la mejor propuesta económica, sino que valorará conjuntamente la misma con los demás datos de la oferta que se presente por cada concursante, pudiendo ser declarado desierto el concurso. Los pagos se efectuarán por meses vencidos con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Garantías: La fianza provisional se fija en 250.000 pesetas y la definitiva en 500.000 pesetas.

Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse reclamaciones contra el pliego durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de plicas: La presentación de plicas se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, la licitación se aplazará si resultase necesario en el supuesto que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Parla, a las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, residente en, domicilio que señala a efectos de notificaciones, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con poder bastante), enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en área urbana determinada, que acepta plenamente, se compromete a prestar dichos servicios en la cantidad de pesetas (en letra) por aula y mes.

(Lugar, fecha y firma.)

Parla, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de obras mediante subasta pública.

Objeto: Ajardinamiento en plaza Elíptica; ajardinamiento en La Overuela; zona peatonal en calle Roncal (Barrio España) y ajardinamiento en calle Clarcio Sanz.

Tipo de licitación: 4.575.482 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del provincia o «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Provisional: 124.834 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los Presupuestos Municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado).

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García.—7.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación y mejora del Estadio Municipal de Balaídos para el Mundial-82».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Ampliación y mejora del Estadio Municipal de Balaídos para el Mundial-82».

Tipo de licitación: Máximo de pesetas 553.191.747,30.

Fianzas: Provisional, de 3.000.000 de pesetas. Definitiva, con arreglo a los porcentajes, en la escala máxima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Máximo de dieciséis meses, de acuerdo con los plazos parciales y etapas previstas en el programa de trabajos.

Proposiciones: Ajustadas al modelo oficial que se inserta a continuación se pre-

sentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve treinta a trece horas de los días hábiles laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales, en dos sobres cerrados:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del Estadio de Balaídos», se titulará «Referencias», e incluirá:

a) Memoria, firmada, justificativa del cumplimiento de las condiciones especiales señaladas en la cláusula tercera del pliego de condiciones, con las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos Técnicos Superiores y de Grado Medio o Auxiliares, comprometiéndose a que, como mínimo, un Técnico Superior y tres de Grado Medio tengan su residencia en Vigo, debiendo hallarse a pie de obra.

b) Programa de trabajo a seguir y que se ajustará al incorporado al proyecto, pudiendo introducir mejoras y reducir plazos, estando facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones/mejoras debidamente detalladas y pormenorizadas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Documentos acreditativos de los extremos indicados.

d) Justificante de la constitución de la garantía provisional.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Poder bastantado, en su caso.

2. El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta.

La oferta económica comprenderá dos propuestas independientes, una para las obras de «Reforma y ampliación del estadio» (referidas en el programa de trabajos) y otra para las de «Canalización del tramo del río Lagares».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de la ampliación y reforma del Estadio Municipal de Balaídos, convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas para las obras de «Reforma y ampliación del Estadio» (referidas en el programa de trabajo) y el de pesetas para las de canalización del tramo del río Lagares, que en total suman la cantidad de pesetas, que significan unas bajas de pesetas y pesetas sobre los precios de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del

plazo fijado para la presentación de las proposiciones, en la sala de la Comisión Municipal Permanente, planta 1.ª de la Casa Consistorial, procediéndose a la apertura de los sobres titulados «Referencias» únicamente sin efectuar adjudicación provisional. Posteriormente el Ayuntamiento Pleno seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, pudiendo declarar desierto este período de selección, y, por tanto, el concurso-subasta. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos que habrá de efectuarse en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en el curso de los veinte días hábiles siguientes.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieren sido eliminados.

Adjudicación definitiva: El Ayuntamiento, antes de que transcurran los sesenta días de la adjudicación provisional, deberá resolver expresamente.

Información: La documentación (proyecto, pliego de condiciones, etc.), podrán examinarla los interesados en la oficina municipal de Información, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreira.—7.651-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Fontecha (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un terreno en el término municipal de Lantarón, para fines industriales.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta, de un terreno en el término municipal de Lantarón, para fines industriales, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Tipo de licitación: Ocho millones cuatrocientas treinta y seis mil cuarenta pesetas (8.436.040 pesetas).

Garantía provisional: Trescientas veintitrés mil pesetas (323.000 pesetas).

Documentación: Estará de manifiesto en la sala de Concejo de Fontecha, durante el período comprendido entre la publicación del anuncio y la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de representación que ostenta), enterado del pliego de prescripciones y económico-administrativas, se compromete a adquirir a la Junta Administrativa de Fontecha la parcela número 415 del polígono 4 del término municipal de Lantarón, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la sala de Concejo de Fontecha, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la sala de Concejo de Fontecha, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante el señor Regidor de la Junta Administrativa o miembro de la misma en quien delegue.

Se dispone de autorización legal para la subasta.

Fontecha, 27 de noviembre de 1980.—El Regidor, Florencio Sáez Negueruela.—7.639-A.